

Expediente nº: PLN/2018/4

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno (Resolución n.º 1397/2018)

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos, día **21 de junio de 2018**, a las **20:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 17-05-2018.

2º DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS Y ASUNTOS SOCIALES

2º A) EXPTE. M. C. NÚM. 6/2018 CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACIÓN (EXPTE. 6769/2018).

2º B) SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PLAN DE COOPERACIÓN PREVISTO Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS (PLA EDIFICANT) (EXPTE. Nº 6579/2018).

2º C) ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE OCIO EDUCATIVO (EXPTE. Nº 6713/2018).

2º D) APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (PLIA) DE TEULADA-MORAIRA (EXPTE. Nº 12290/2017).

3º DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

3º A) CREACIÓN DEL REGISTRO DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN. (EXPTE. 6692/2018).

3º B) RESOLUCIÓN RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO AYUNTAMIENTO PLENO 31-01-2018, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARTICULARES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UBA-10 (EXPTE. 4197-2017).

4º ASUNTOS URGENTES, SI PROCEDE.

5º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL ROF.

6º DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES.

7º DAR CUENTA DE INFORMES PRECEPTIVOS DEL ÁREA ECONÓMICA.

7º A) INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTROL FINANCIERO POSTERIOR DE LOS ENTES DEPENDIENTES AÑOS 2015 Y 2016. (EXPTE. 6977-2018),

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación o a través de la plataforma Gestiona.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Teulada, a 18 de junio de 2018

LA SECRETARIA ACCTAL.

María Bisquert Crespo